



Ref.: Proceso ejecutivo No. 506804089001 2022 00090 00. Cuaderno 02 Medidas. Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Demandado: JEFFERSON LONDONO.

San Carlos de Guaroa, Meta, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Estar dispuesto a lo decidido en auto de esta misma fecha.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -

  
HECTOR JULIO USECHE CASTAÑEDA  
Juez

A.F.C.P.